

Juan Beneyto, *Los orígenes de la ciencia política en España*.  
Instituto de Estudios Políticos.  
Madrid, 1949.

Autor:  
Della Torre, Susana A.

Revista:  
Cuadernos de Historia de España

1950, XIV, 203-205



Artículo

JUAN BENEYTO, *Los orígenes de la ciencia política en España*. Publicación del Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1949.

Las numerosas obras de la producción de este ilustre profesor español que han llegado a nosotros muestran, como preocupación esencial, el tema de la Política. En el estudio que nos ocupa escudriña a través de los pensadores medievales, los primeros atisbos de tal ciencia en la Península.

Hasta mediados del siglo XII sólo filósofos y teólogos se habían ocupado de la Política; a partir de 1160, Juan de Salisbury en su *Policraticus* — donde presenta un príncipe, en cuanto jefe de una comunidad sometido a la ley — señala el comienzo de la intervención de los juristas.

La Teología marchaba unida a las otras ciencias, abarcando como consecuencia a la Política, pero a pesar de eso, ya en el siglo XII Domingo Gundisalvo, que coloca la Política a la cabeza de las ciencias morales, enuncia un conjunto de normas para uso del príncipe. En el siglo XIII Egidio Romano reivindica la libertad del pensamiento científico frente al conservatismo teológico, pero después se llega a la distinción entre la filosofía y la teología. En el siglo XV, Sánchez de Arévalo prescinde del moralismo de sus predecesores y sin perder contacto con la teología, realiza el primer esfuerzo en pro de una construcción propia, uniendo a los principios aristotélicos su personal experiencia política. El arte de gobernar se enfocará en un doble aspecto de «virtus» y de «scientia». Se buscará gobernar científicamente, vale decir, gobernar de acuerdo con una doctrina.

Apuntan — según Beneyto — los orígenes de la ciencia política en las reacciones que se producen en España al comentario de Aristóteles por Santo Tomás. La palabra aristotélica «ciencia» fué cobrando el significado de convicción racional adquirida frente a lo revelado. El enlace de lo teológico y de lo humano hace distinguir dos tipos de ciencia: *per divinam inspirationem* y *per humanam inventionem*.

Gran parte de la literatura jurídico-política medieval es de carácter realista, y así lo demuestra el interés de los mismos reyes que solían reclamar a los escritores letrados en todos esos problemas, inspirados según el modelo ideal que surge del *Libro de los Estados* del Infante Don Juan Manuel. Una característica digna de señalarse es que «los mayores revolucionarios de la doctrina política medieval eran miembros de las órdenes religiosas, agustinos y franciscanos sobre todo». También el jurista se ocupará de la Política: «en la lucha por su preponderancia política, el burgués utiliza al jurista, que se encuentra naturalmente enfrentado con el miles». Tomás Mieres hablaba del «odio de los caballeros para con los hombres de leyes». Pero si bien se odiaba y despreciaba en esa época a los juristas, los gobernantes se servían de ellos y les pagaban bien. Al mismo tiempo, los burócratas — redactores de

cartas de la cancillería — constituían la clase con más práctica en asuntos de letras.

En cuanto al contenido de la ciencia política medieval, aclara Beneyto, que están lejanos los tiempos en que se consideraba a la Edad Media como esencialmente impolítica, como si sólo hubiera importado en ella el problema de las relaciones entre el Pontificado y el Imperio. En efecto, la literatura jurídico-política medieval, enfocada según esa dualidad, se había ocupado especialmente de la teoría del derecho divino, la distinción entre *dominium publicum* y *dominium regale*, problemas administrativos, financieros y económicos, y como síntesis de lo señalado, del derecho y el príncipe, de la libertad y de la representación. Por sobre todo destaca Beneyto que la concepción de la política como una teoría de la prudencia — *prudencia regnativa*, según la calificara Egidio Romano — arranca de la Edad Media.

Titula Beneyto la primera parte de su estudio, *La política, los libros y los hombres*. Examinará el aporte del ambiente, destacando el papel de las bibliotecas, los conventos y las universidades, de la tradición y el saber heredado y de la técnica instrumental y discursiva, manifestada a través de sermones y preceptivas que primaban en el medioevo.

Si bien los centros extranjeros propágan sus resonancias hacia España, no fué insignificante la influencia española en Europa a través de la escuela de Toledo, fuente de irradiación cultural donde se ponían en contacto con las obras de los griegos y de los árabes figuras tan destacadas como Gerardo de Cremona, Daniel de Morlay, Hermann el Alemán y otros; así como también a través del pensamiento de las grandes figuras de la literatura política hispana: Lulio, Vilanova, Terrena, Eymerich, Álvaro Pelayo, Don Juan Manuel, Eximenis, Sánchez de Arévalo, el cardenal Torquemada.

En la segunda parte de su obra analiza la sistemática jurídica, los fundamentos de la autoridad: el poder concebido a través del agustinismo político y la teoría germánica de la soberanía, el orden político integrado en el orden cosmológico y los fundamentos de la legitimidad del poder.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado son encaradas en cuanto alegoría, armonía o subordinación: las dos espadas, símbolos del poder espiritual y temporal, y como realidad el duelo tremendo entre la Iglesia y el Imperio, con su final, independencia y coordinación.

Destaca Beneyto que la formación del Estado moderno se integra igualmente dentro de los conceptos de Edad Media, Renacimiento y Reforma.

El estado medieval estaba presidido por el rey. También esta figura es considerada desde el punto de vista del mito — *imago Dei* y *Athleta Christi* — y teóricamente, en su relación con el pueblo (intercambio de juramento real y el de los súbditos, posterior contrato entre ambos, restricción y constitucionalización del poder del monarca).

Dentro de la vida medieval cabe al pueblo un papel muy importante, a través de las ciudades y parlamentos, incluyendo su cumplimiento de deberes

con respecto a Dios, la Patria y el Rey, para completar el cuadro de la sociedad organizada jerárquicamente, presidida por el monarca, a imitación del reino celestial, aspiración ideal de la época.

El hombre como ciudadano debía estar en el centro de la vida política: el Estado es para el hombre y en esa idea — según Beneyto — asoma ya el fervor antropocéntrico del Renacimiento. Su tranquilidad en cuanto ciudadano y subdito estaba salvaguardada por la « paz de Dios » y la « paz del Rey », el *conductus* o paz de los caminos, así como por la paz del mercado y por el vínculo de fidelidad que le unía al Rey.

La elaboración literaria de los principios políticos aparece a través de las *Partidas* alfonsíes, donde se hermanan la caballería, la Iglesia y el derecho; a través de los trovadores; en las obras del Infante Don Juan Manuel; en la *Historia del Caballero Cifar*, donde se incluyen consejos sobre el *ars regendi*; los espejos de príncipes, la oratoria y la didáctica del Humanismo ilustran el pensamiento político peninsular.

Sabiduría y experiencia se completan; la aportación especulativa del *Rimado de Palacio* del canciller Ayala junto a las obras de Álvaro Pelayo, Sánchez de Arévalo y Alonso de Madrigal; la experiencia práctica se manifiesta en las obras de Eximenis, Jaime Callís — teorizante de las Cortes —, Pedro Belluga — defensor del derecho y de la estabilidad e irrevocabilidad de las leyes —, Tomás Mieres — introductor del *bon. seny* (buen sentido) considerado como « interpretación según la razón natural, no la común opinión del vulgo », y defensor al mismo tiempo de la libertad frente a las tradiciones feudales.

La intención de Beneyto, declarada en el prólogo de la obra que nos ocupa, de justipreciar el papel que cupo al mundo español en la elaboración de la ciencia política, superando el olvido y la confusión en que se hallaban muchos nombres hispanos ilustres, ha sido plenamente cumplida, presentando un esquema esclarecedor de tratadistas y doctrinas.

Un índice onomástico y otro de carácter general completan esta obra, correcta y elegantemente impresa.